



Resolución
Licitación Pública Local PLEJ/LXII/007/2020
“ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE HIDRONEUMATICO”

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; Además los artículos 24 fracción VI, artículo 34 numeral 1, 69 y 72, y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 111 numeral 3 de la ley Orgánica del poder Legislativo, correspondiente al número de requisición CSG/823/2020 para la **Licitación Pública Local PLEJ/LXII/007/2020** referente a **“ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA HIDRONEUMATICO”**, requerida(s) por La Coordinación de servicios generales..

ANTECEDENTES

1. La Unidad Centralizada de Compras, por medio del Portal del Congreso del Estado, el lunes 02 (dos) de Marzo de 2020 (dos mil veinte), publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la **Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios**, así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: *“Publicación de la Convocatoria”*.
2. El viernes 06 (seis) de Marzo de 2020 (dos mil veinte), se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, de conformidad a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: *“Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases”*
3. El viernes 13 (trece) de Marzo de 2020 (dos mil veinte), se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, de conformidad con los artículos 59 fracciones V a XI 64 a 70 y 72 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo IX de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, dice: *“Características de las propuestas técnica y económica”*.



LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO



Resolución
Licitación Pública Local PLEJ/LXII/007/2020
“ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE HIDRONEUMÁTICO”

4. Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron el representante del Órgano de Control Interno (representante del Comité de Adquisiciones), y un miembro de La Unidad Centralizada de Compras, no hubo asistencia del área requirente, tampoco hubo proveedores interesados en participar

En función de lo antes expuesto, y con fundamento en el artículo 72 fracción VI Y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios que a la letra dice:

“Artículo 72.

VI. Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente.

VII. En caso de que no se presente el mínimo de propuestas señalado en el punto anterior, se deberá declarar desierta la licitación.

Por lo que se emite la siguiente:

DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

Primero. Difúndase y publíquese la presente Resolución en el Portal de Transparencia del Congreso del Estado, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Juárez número 237 doscientos treinta y siete, primer piso, en la Colonia Centro, en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Unidad Centralizada de Compras (Convocante).



Resolución
Licitación Pública Local PLEJ/LXII/007/2020
“ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE HIDRONEUMÁTICO”

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los representantes del Comité de Adquisiciones, y del integrante de Unidad Centralizada de Compras, que realizan éste acto celebrado el día 17 de Marzo de 2020 (dos mil veinte).

ALFONSO TORRES MARTINEZ
Representante de la Unidad Centralizada de Compras

LIC. NORBERTO VIDAURRI CORONADO
Representante del Órgano Interno de Control y del
Comité de Adquisiciones